

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **0083**

Fecha: 01/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 005 2018 01190	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JORGE ENRIQUE URON GARNICA	Auto Interlocutorio ORDENA DECRETAR NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL MANDAMIENTO DE PAGO	30/06/2021	
54001 40 03 005 2019 00573	Ejecutivo Singular	JULIA BELEN LOZADA MARTINEZ	JHONATAN EMMANUEL QUINTERO PINZON	Auto Interlocutorio DECRETANDO EL EMBARGO Y REMANENTE Y ABSTENERSE DE IMPARTIR SU APROBACION	30/06/2021	
54001 40 03 005 2019 00598	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	HERNAN DUVEL SALAZAR CASTELLANOS	Auto Interlocutorio REQUERIR A LA PARTE ACTORA BAJO LOS APREMIOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 1 ART. 317 C-G-P-	30/06/2021	
54001 40 03 005 2019 00664	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA -JURISCOOP-	JUMY JOHAN HERNANDEZ CAÑON	Auto Interlocutorio SE ACCEDE AUTORIZARLO PARA QUE PROCEDA CON EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACION	30/06/2021	
54001 40 03 005 2020 00193	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS CADENA	ERIKA PAOLA PEÑARANDA REYES	Auto Interlocutorio REQUERIENDO A LA PARTE ACTORA BAJO LOS APREMIOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 1 ART. 317 C.G.P.	30/06/2021	
54001 40 03 005 2020 00263	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	INMOBILIARIA LA FONTANA SA	NIDIA OLIVA-RAMIREZ CONTRERAS	Auto Interlocutorio SE ORDENA QUE POR SECRETARIA DEL JUZGADO SE DE CUMPLIMIENTO A LO ANTERIORMENTE RESEÑADO	30/06/2021	
54001 40 03 005 2020 00304	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO-TORRES JAIMES	CELSO MARINO-ALDERETE HERNANDEZ	Auto Interlocutorio SEGUIR ADELANTE CON LA PRESENTE EJECUCION	30/06/2021	
54001 40 03 005 2021 00169	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	GLADYS NUBIA PABON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MC	30/06/2021	
54001 40 03 005 2021 00181	Abreviado	LA ARRENDADORA BUENAHORA FEBRES LTDA.	ROXANA ALEXANDRA PAEZ TAVIMA	Auto Interlocutorio REQUERIR A LA PARTE ACTORA CONFRME A LO DISPUESTO NUMERAL 1 ART. 317 C.G.P. PARA QUE PROCEDA EN DEBIDA FORMA CON LA NOTIFICACION	30/06/2021	
54001 40 03 005 2021 00228	Ordinario	MARITZA ACEVEDO PUERTO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA	30/06/2021	
54001 40 03 005 2021 00264	Ejecutivo Singular	CONSULTORES Y AUDITORES HOR-US SAS	JESUS DAVID RAMIREZ	Auto Interlocutorio CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA CAUTELAR	30/06/2021	
54001 40 03 005 2021 00310	Ejecutivo Singular	JOSÉ CAMILO - SANCHEZ AVILA	PATROCINIO- GARCIA BURGOS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MC	30/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

MAYTE ALEXANDRA PINTO GUZMAN
SECRETARIA